

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN DE RECTORIA No. 620
(15 de diciembre de 2020)

Por la cual se concede incentivo económico a los estudiantes líderes de semilleros de investigación por su gestión y compromiso institucional para el primer semestre de 2021

La Rectora de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte, FESC, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política de Colombia en su artículo 69 garantiza la autonomía universitaria y faculta a las Instituciones de Educación Superior para regirse por sus propios Estatutos.

Que, la Ley 30 de 1992, establece en el Capítulo III, artículo 117 que las instituciones de educación superior deben desarrollar programas de bienestar, que propendan por la motivación de su personal.

Que, para la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC, es importante fortalecer los semilleros de investigación que soportan los procesos formativos y que aportan productos a los grupos de investigación de acuerdo a la misión institucional; por tanto es importante motivar a los estudiantes que tienen el liderazgo de los semilleros de investigación y trabajan coordinándolos junto con los docentes.

Que, la FESC a través del Consejo Académico Acta No. 378 del 09 de diciembre de 2020, consideró viable la propuesta de la Dirección de Investigaciones para realizar reconocimiento a los estudiantes líderes de semilleros de investigación que cumplieron con los compromisos asignados y ejercieron el liderazgo con los demás estudiantes:

GRUPO DE INVESTIGACIÓN	SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	DOCENTE	ESTUDIANTE LÍDER	TIPO Y VALOR DEL INCENTIVO ECONÓMICO
GRINFESC	SINDES Semillero de Investigación en Desarrollo de Software	Ingeniería de Software	Darwin Orlando Cardozo Sarmiento	Carlos Andrés Buendía Ortiz Identificación: 1090535617	Bono de descuento matrícula \$100.000

CONSEJO ACADEMICO
RESOLUCION DE RECTORIA No. 620
(15 de diciembre de 2020)

GRUPO DE INVESTIGACIÓN	SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	DOCENTE	ESTUDIANTE LÍDER	TIPO Y VALOR DEL INCENTIVO ECONÓMICO
GTN	SADMFIN-GESTIONANDO	Administración Financiera	Ender José Barrientos Monsalve	Carolina Niño Gallardo Identificación: 1090520237	Bono de descuento matrícula \$100.000
IMAGINE	MAS I+D	Diseño y Administración de Negocios de la Moda	Ana Karina Fuentes	Yurley Ibáñez Rozo Identificación: 1093741900	Bono de descuento matrícula \$100.000
IMAGINE	IDEAMOS	Diseño Gráfico	Ligia Delgado	Josué Alejandro Zafra Solano Identificación: 1004845992	Bono de descuento matrícula \$100.000
GRINFESC	TURIS	Administración Turística y Hotelera Administrativo	Anggy Karina Lesmes	Andrea Fernanda Hernández Quintero Identificación: 1007340685	Bono de descuento matrícula \$100.000
GTN	SION	Administración de Negocios Internacionales Ocaña	Luis Alfredo Jiménez	Gabriela Villalba Santiago Identificación: 1091683056	Bono de descuento matrícula \$100.000
GTN	SEAR	Administración Financiera	Blanca Lilibian Velásquez	Melissa Daniela Verjel Álvarez Identificación: 1094582413	Bono de descuento matrícula \$100.000
IMAGINE	GRAFESC	Diseño Gráfico	Alejandra Carolina Rincón	Valentina Lafaurie Meza Identificación: 1091682507	Bono de descuento matrícula \$100.000

Que, la FESC exalta la labor investigativa de los estudiantes comprometidos con la divulgación del conocimiento y el aporte a los semilleros de investigación institucionales, contribuyendo a la cultura de investigación y formándose como investigadores que aporten a la solución de problemas en los diferentes sectores productivos a nivel nacional e internacional.

Que, en consideración a lo anterior,

CONSEJO ACADEMICO
RESOLUCION DE RECTORIA No. 620
(15 de diciembre de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder cada uno de los siguientes estudiantes que se desempeñaron como líderes de semilleros de investigación y cumplieron con los compromisos asignados, el reconocimiento económico denominado *Bono de descuento* por un valor de CIEN MIL PESOS (\$100.000) para ser usado en su matrícula del primer semestre de 2021:

GRUPO DE INVESTIGACIÓN	SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	ESTUDIANTE LÍDER	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
GRINFESC	SINDES Semillero de Investigación en Desarrollo de Software	Ingeniería de Software	Carlos Andrés Buendía Ortiz	1090535617
GTN	SADMFIN-GESTIONANDO	Administración Financiera	Carolina Niño Gallardo	1090520237
IMAGINE	MAS I+D	Diseño y Administración de Negocios de la Moda	Yurley Ibáñez Rozo Identificación: 1093741900	1093741900
IMAGINE	IDEAMOS	Diseño Gráfico	Josué Alejandro Zafra Solano	1004845992
GRINFESC	TURIS	Administración Turística y Hotelera Administrativo	Andrea Fernanda Hernández Quintero	1007340685
GTN	SIOÓ	Administración de Negocios Internacionales Ocaña	Gabriela Villalba Santiago	1091683056
GTN	SEAR	Administración Financiera	Melissa Daniela Verjel Álvarez	1094582413

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCION DE RECTORIA No. 620
(15 de diciembre de 2020)

GRUPO DE INVESTIGACIÓN	SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	ESTUDIANTE LÍDER	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
IMAGINE	GRAFESC	Diseño Gráfico	Valentina Lafaurie Meza	1091682507

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los estudiantes aquí mencionados y entregar copia de la misma a la Oficina de Registro y Control para ser archivada en la Historia Académica de cada estudiante. En el momento de la matrícula, cada estudiante debe presentar copia de esta Resolución en la Oficina de Registro y Control.

ARTICULO TERCERA: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, para los estudiantes que se matriculen para el I semestre académico de 2021.

NOTIFÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en San José de Cúcuta, a los 15 días del mes de diciembre de 2020



CARMEN CECILIA QUERO DE GONZALEZ
Rectora – Representante Legal



LEIDY YULIETH CARRILLO ARANGO
Secretaria General y Jurídica

Proyectaron: Karla Yohana Sánchez Mojica - Directora de Investigaciones
Leidy Yulieth Carrillo Arango - Secretaria General y Jurídica